



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 2 NOV 2018

RESOLUCIÓN N°

1384

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9476-18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación Pro - Acción y Conciencia, Prof. Mariela Figueroa, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación "El Desafío Docente en la Actualidad: Educar por Competencia y Desarrollar Capacidades en Nuestros Alumnos"; y

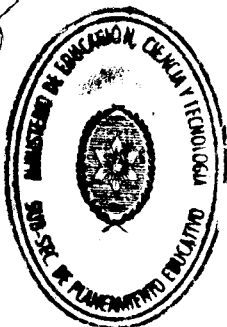
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 23 de Marzo de 2019 al 01 de Junio de 2019 en Salta Capital, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Distancia;

Que los destinatarios son: Docentes de los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria, y modalidades de Jóvenes y Adultos;

Que los objetivos son: Analizar y valorar la importancia de trabajar bajo el enfoque por competencias en el contexto educativo actual; Identificar los fundamentos teóricos del enfoque por competencias; Caracterizar las perspectivas y alcances a nivel mundial y nacional;

Que los capacitadores son: Prof. Mariela Rosana Figueroa, Prof. Claudia Marcela Ortiz, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

1384

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9476-18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

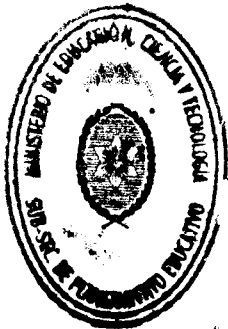
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “El Desafío Docente en la Actualidad: Educar por Competencia y Desarrollar Capacidades en Nuestros Alumnos”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación Pro - Acción y Conciencia, Prof. Mariela Figueroa, destinado a Docentes de los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria, y modalidades de Jóvenes y Adultos, se realizará los días 23 de Marzo de 2019 al 01 de Junio de 2019 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta